

12 de febrero del 2025

CFPT-19-2025

Página 1 de 1

Señoras

Sandra Rodríguez Hidalgo
Jefatura Unidad de Recursos Humanos
Mylena Matamoros Paniagua
Directora Unidad Regional Cartago

ASUNTO: Entrega de Informe de Fin de Gestión

Estimadas señoras:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, en atención al oficio URH-PDRH-348-2025, hago entrega del Informe final de gestión del Centro de Formación Profesional Turrialba a su solicitud.

Atentamente

Firmado Digitalmente

Licda. Carolina Jarquin Quesada
Encargada
Centro de Formación Profesional Turrialba.

C.c JAC

Informe de fin de gestión

Se elabora el presente Informe de Fin de Gestión, de conformidad con la normativa interna vigente en el Instituto Nacional de Aprendizaje, las Directrices N° D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley N° 8292 "Ley General de Control Interno".

Datos generales:

Dirigido a: Mylena Matamoros Paniagua
Copia a (Unidad de Recursos Humanos): Sandra Rodriguez Hidalgo
Fecha del Informe: 12/02/2025
Nombre de la Persona funcionaria: Lucía Jarquín Quesada
Nombre del Puesto: Persona Encargada 1
Unidad Ejecutora: Centro de Formación Profesional Turrialba
Período de Gestión: Febrero 2016 – Febrero 2025
Informe recibido en la Unidad de Recursos Humanos
Recibido por: _____ Firma _____
Fecha: _____ Sello

Informe de fin de gestión

1. Presentación:

Estimada persona que leerá el documento que presento en este momento; primero que nada, deseo que su gestión en este Centro de Formación sea exitosa y que en todo momento y lugar sea Dios su guía, sabiduría e inspiración para poder llevar sobre sus hombros exitosamente todo un centro de formación; tarea que requiere compromiso, dedicación, tiempo y sobre todo amor.

Muchas veces su gran labor no será reconocida o comprendida otras sí, pero lo importante es que usted recuerde que está trabajando para Dios y no para los hombres.

A continuación, se detalla el cumplimiento de labores de conformidad con la normativa interna vigente del Instituto Nacional de Aprendizaje, las directrices emitidas por la Contraloría general de la Republica y la Ley General de Control Interno.

Se tiene por objetivo principal sintetizar la labor desarrollada por esta jefatura como persona encargada del Centro de Formación Profesional Turrialba; jefatura, que se ha ejecutado en coordinación con las jefaturas de la Unidad Regional Cartago y personal asignado durante estos años al CFP Turrialba.

Se presentan los principales resultados relacionados de la gestión según las funciones, procesos y productos indicados en el manual organizacional del INA.

El centro de formación profesional Turrialba al igual que todos los demás centros de la Institución tiene sus particularidades, por un lado, se encuentra ubicado en una unidad regional que se encuentra dentro del gran área metropolitana, pero el centro no, este se encuentra más orientado hacia el caribe y he ahí también su clima y la idiosincrasia de su población.

Este Centro atiende el gran territorio Turrialba-Jimenez, lo que representa el 71% del territorio de la provincia de Cartago y el 52% de la población total; cuenta con 3 personas administradoras de servicios y 2 asistentes administrativos.

Docentes plazas del Centro de formación pudrían decirse que hay 1 de inglés, 3 de informática y 1 de agropecuario.

El centro trabaja de 7:00 a las 21:00 horas de lunes a viernes, el personal administrativo trabaja en jornada diurna.

Actualmente se tienen 4 contratos prioritarios, el de limpieza con la empresa Grupo SHS Suplidora Santa María, seguridad con la empresa ALFA, zonas verdes con Ademar Vindas y fumigación con control ecológico; estos contratos puede encontrarlos en el SICOP para que pueda consultarlos cuando lo necesite o con la persona encargada de supervisar los contratos en el Centro de Formación .

Va a trabajar con asociaciones, empresas y grupos comunales de toda naturaleza, así como con el sector público y privado del territorio y tres gobiernos locales, 1 en Turrialba y 2 en Jimenez (uno en Juan Viñas y otro en Pejibaye).

Deberá estar disponible 24/7 para atender cualquier situación relacionada al Centro de Formación, ya que dentro de sus particularidades se tiene presente que en épocas de lluvia la quebrada que pasa por el medio de la propiedad aumenta su caudal y puede llegar a inundar todo el Centro de Formación, principalmente la parte donde se encuentra el edificio viejo.

Este centro de formación se encuentra dentro del plan quinquenal para construcción de otro edificio donde se encuentra el edificio viejo el cual tiene orden de demolición, y también deberán realizarse mejoras a lo interno del actual edificio. En el SCC usted podrá encontrar toda la información que se ha trabajado con URMA PAM en relación con este tema y conversar también con Erika Cordero la ingeniera asignada a este proyecto.

El informe se enmarca en el periodo comprendido entre el 01 de febrero del 2016 y el 15 de febrero del 2025.

2. Resultados de la Gestión:

De acuerdo con las características del territorio Turrialba-Jiménez la principal función se ha basado en tratar de definir un PASER que represente las necesidades únicas de la región, buscando y conociendo los requerimientos de los sectores productivos, que promuevan la empleabilidad y el crecimiento de ideas productivas y Pymes.

Lo anterior con participación en diversos espacios de representación local y territorial:

- COSEL Turrialba-Jiménez
- CCCI Turrialba
- CCCI Jiménez
- Corredor biológico Turrialba
- Comisión indígena
- Comité Local de Emergencias
- Junta de Protección de la niñez y la Adolescencia Turrialba
- Junta de Protección de la niñez y la Adolescencia Jiménez

Reunión con gobiernos locales:

- Se mantiene constante comunicación con los tres gobiernos locales del territorio con el propósito de ajustar la oferta según los planes de gobierno de cada cantón y la llegada o posible llegada de empresas a la zona franca. Todo esto con el fin de ir generando la mano de obra calificada que los cantones requieren.

Reunión con gremios, cámaras, asociaciones y otros:

- Al ser este territorio en su mayor parte rural, se presenta en gran cantidad la conformación de modelos asociativos como cámaras, cooperativas, asociaciones de personas productoras, o de desarrollo, así como en Santa Cruz con el tema denominación de origen del queso Turrialba; y estos a su vez se encuentran constantemente realizando reuniones donde el INA es un eje participativo clave para su progreso y por está razón el CFPT mantiene una cordial y unida relación con todos estos actores, pues muchos de los servicios de nuestro paser se encuentran orientados hacia estos modelos.

3. Cambios en el entorno:

El CFPT ha monitoreado los cambios en el entorno desde el inicio de su creación, a partir del 2016 el PASER del Centro inicia su crecimiento y la búsqueda de fuertes cambios en el entorno que le permitan ayudar a la comunidad y esto se ha podido llevar a cabo a partir de una fuerte presencia en todos los espacios a nivel local y territorial a los cuales la Institución es convocada.

La pandemia por COVID -19 represento un cambio sustancial en el que hacer del centro pues nos impulso a volver atrás y analizar todo el trabajo realizado hasta la fecha y replantear la oferta del Centro enfocándose en la nueva realidad presente; lo cuál implico que la mayoría de los servicios se convirtieran en servicios no presenciales y su ejecución se llevará a cabo por medios virtuales.

En el año 2021, la presidencia ejecutiva de la Institución se dio a la tarea de trabajar con el Centro de Formación una propuesta integral que abarcará a todos los sectores del territorio denominado “Plan de Trabajo 2021-2023” Este documento lo podrá encontrar en las carpetas de documentos que posee la asistente administrativa del Centro.

En este mismo año el Centro asumió el cantón de Jiménez el cual hasta antes de este año era atendido por la Unidad de Servicio al Usuario de la URC.

Actualmente el PASER del Centro se conforma por todos los requerimientos de los diferentes sectores, la realidad económica y social del país así como la ley para el fortalecimiento y competitividad de las comunidades fuera del GAM.

4. Control Interno:

Con respecto al tema de control interno es importante destacar que es a partir del 2022 que se empieza a hacer una carpeta por centro de formación para presentar las evidencias que la unidad a trabajado de manera anual.

Para el 2022 el CFPT completo la totalidad de los documentos requeridos en la carpeta de control interno, que se puede ubicar en las carpetas compartidas de la URC.

Para el 2023 el CFPT tiene la totalidad de las evidencias archivadas y subidas en la carpeta compartida de la URC.

Para el 2024 el CFPT se presentó un problema con los servidores que provocó que mucha de las evidencias archivadas y subidas en la carpeta compartida de la URC se borraran por lo que se debe revisar.

5. Acciones emprendidas:

Para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o del Centro se ha tratado de enfocar principalmente en la herramienta de evaluación de control interno en aspectos como: actividades de control, seguimiento, valoración de riesgos anual todo en un ambiente de control en la medida de las posibilidades, incluyendo a ejes específicos como lo son las comisiones de salud ocupacional y gestión ambiental del Centro de Formación.

6. Logros alcanzados:

Los logros alcanzados se enfocan en el cumplimiento de las actividades descritas en el CRI, como persona encargada de Centro, lo cual puede visualizarse en los resultados obtenidos en las evaluaciones trimestrales, semestrales y anuales del POIA que envía la UPE sobre el Centro de Formación, detallado en el siguiente cuadro:

Año	Programas	Módulos	Asistencias Técnicas	Total de Egresados
2016	36	99	46	2314
2017	34	95	39	2160
2018	36	67	36	2929
2019	15	54	44	2117
2020	11	43	35	1187
2021	11	99	55	1869
2022	22	74	50	2211
2023	24	57	24	2234
2024	20	114	63	2089

7. **Proyectos relevantes:**

Los siguientes proyectos deberán ser gestionados con las partes correspondientes:

- Proyecto de siembra de árboles de especies nativas de Costa Rica, queda finalizado en el 2023.
- Proyecto de remodelación del Centro de Formación edificio actual, queda pendiente de seguir trabajando con URMA PAM
- Proyecto de construcción de edificio en la mitad del terreno, donde actualmente se encuentra el “edificio viejo”, está proceso de elaboración de planos
- Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales para problema de tanques sépticos de estudiantes queda pendiente de ejecutar con URMA PAM.
- Traslado del tanque de agua potable a otra ubicación lejos de tanques sépticos. Esta pendiente con URMA PAM
- Arreglo de la cocina didáctica para que quede apta para ejecución. URMA PAM este año se tiene el presupuesto debe realizarse todo el trámite.
- Licitación de aire acondicionado centralizado URMA PAM- URC PSAC. El código ya existe fue generado por Jose Joaquín Fallas, en su momento no salió a licitación debido a que surgió la pandemia, debe volver a retomarse
- El edificio fue pintado el año 2022 sin embargo los rodapiés de algunos lugares se están cayendo; ya la empresa ha ido a intentar subsanar sin embargo no lo ha logrado. Se sugiere que en el próximo proceso de pintura estos sean pintados
- Se debe tramitar nuevamente la solicitud del servicio de zonas verdes pues en la licitación no salió adjudicado por un problema.
- La construcción del nuevo tanque séptico de estudiantes y sustitución de loza sanitaria de los servicios sanitarios de estudiantes ya está adjudicada y se deben iniciar coordinaciones con la empresa una vez dada la fecha de inicio para poder tomar medidas con todo lo que debe coordinarse, dentro de esto la suspensión, cambio de lugar o traslado a virtual de los SCFP. El personal administrativo podrá continuar laborando en el Centro, al igual que el docente, pero sin estudiantes.
- El permiso de funcionamiento del Centro de Formación vence el 25 de mayo del presente, ya están las cotizaciones para la verificación de condiciones eléctricas y ya se solicitó una modificación presupuestaria que está a la espera de que junta directiva se reúna para ser aprobada y poder solicitar la creación del código para todo lo que se requiere. La directora regional, está al tanto de todo.

8. Administración de recursos financieros:

Se desglosa el presupuesto asignado del 2016 al 2024 y su porcentaje de ejecución a la fecha:

Año	Presupuesto asignado en colones	% de ejecución
2016	334259000	No hay dato
2017	442177002	76.85%
2018	641940980	90.61%
2019	568648867	87.77%
2020	781699640	64.07% Es importante indicar que este año se presentó incapacidad de alrededor de 6 meses. Y fue el año de la pandemia por lo que el presupuesto no se pudo ejecutar en pleno
2021	542157792	80.23%
2022	633252354	92.71%
2023	881748179	70,60% Durante este año se manejo presupuesto para reparaciones en el centro sin embargo no se realizaron y el presupuesto no pudo ser ejecutado, razón por la cuál de la baja ejecución.
2024	729455968	70.90% Durante este año se manejó presupuesto para reparaciones en el centro y compra de equipos, sin embargo, no se realizaron y el presupuesto no pudo ser ejecutado, razón por la cuál de la baja ejecución.

Sugerencias:

Resulta importante continuar contando con el apoyo de la Unidad Regional Cartago para poder hacer frente a todos los desafíos que enfrentará el Centro de Formación en los próximos años con los temas de construcción. Es importante que la URC asigne a una persona del staff de dirección para que de apoyo a la persona PECE en todos estos procesos de construcción.

9. Observaciones:

Mantenerse en contacto con todos los entes con los que se relaciona la Institución es indispensable pues de aquí se obtiene el principal insumo para la formulación del PASER.

10. Disposiciones de la Contraloría General de la República:

Durante la gestión de encargada de centro de formación se brindó apoyo a la jefatura regional a fin de cumplir disposiciones emitidas por la Contraloría General de la Republica.

11. Órganos de Control Externo:

Durante esta gestión esta jefatura recibió la Orden Sanitaria N°123-2023 de parte del Ministerio de salud, donde se brindaba a la Institución un lapso de 10 días para brindar una solución al problema de drenajes presentado en la batería de sanitarios de estudiantes; mediante el consecutivo URMA-PAM-610-2023 la Institución da respuesta al Ministerio de Salud y se inician las labores para poder cumplir en tiempos con lo establecido en el plan presentado al Ministerio de Salud. Este servicio ya se encuentra solamente a la espera de la orden de inicio

12. Auditoría Interna:

En relación con las recomendaciones emanadas por las auditorías internas del INA, de calidad, este Centro de Formación actuó según lo canalizado a través de la Gestión Regional y dirección de la URC.

La persona funcionaria saliente da fe de que lo expuesto en el presente informe de fin de gestión corresponde a la realidad de los hechos y es consciente de que la responsabilidad administrativa de las personas funcionarias del Instituto Nacional de Aprendizaje, INA prescribirá según se indica en el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República N° 7428, del 7 de setiembre de 1994, y sus reformas.

Nombre y Firma de la persona funcionaria:

Firmado Digitalmente

Lucía Carolina Jarquín Quesada

Número de identificación: 304010053

cc: Unidad de Recursos Humanos¹

Sucesor

¹ El Informe final de gestión se envía en formato físico y digital.